

Montería, 25 de julio de 2017.

Comunicado 0153

Plan Maestro de Estacionamiento

Regulación de estacionamiento, un aporte a la movilidad

Con la asesoría del equipo técnico y de operaciones de Montería Amable fue presentado en segundo debate ante el Concejo de Montería, el Plan Maestro de Estacionamiento.

Héctor Fabio Cordero Hoyos, Director Técnico de Montería Amable explicó los detalles de la medida y los beneficios para la zona céntrica y norte de la ciudad, “lo que se plantea es el ordenamiento del centro de la ciudad a través del estacionamiento de vehículos en vía; fuera de vías (que son los parqueaderos privados) e incluye una exención tributaria para los nuevos parqueaderos. Como su nombre lo indica es un plan maestro de estacionamiento para la ciudad que es totalmente diferente a un solo tema que están hablando como es el caso de las zonas azules”.

El funcionario agregó que “cuando se habla de parqueaderos privados nos referimos a la regulación de las tarifas, de la operatividad y la categorización de aquellos de acuerdo a los servicios que presten; en cuanto a parqueaderos en vías se trata de definir zonas en diferentes puntos de la ciudad donde se puedan estacionar vehículos adecuadamente y cuando hablamos de exenciones tributarias son para aquellos establecimientos tipo parqueadero, que se quieran establecer en la ciudad hasta el 31 de diciembre de 2019 tendrán una exención tributaria, obviamente buscando el dinamismo del centro de la ciudad”.

Al debate asistieron la secretaria de Tránsito Luz Amparo Salcedo, el secretario de Planeación Miguel Abuchar, además de directivos y representantes de la Cámara de Comercio, Fenalco, la Casa del Consumidor y algunos propietarios de parqueaderos.

Ante la propuesta de los miembros del Concejo de continuar abordando detalladamente los componentes del programa mediante mesas de trabajo, Cordero Hoyos agregó que estos son espacios donde se debe seguir invitando y socializando con grupos focales como en su momento se hizo mediante una consultoría “es un tema que se viene dando desde hace mucho tiempo y que ya llegó al momento de presentarlo al Concejo”.

Cabe resaltar que de ser aprobado el Plan Maestro de Estacionamiento, uno de los objetivos es que un porcentaje de los ingresos del sistema de estacionamiento regulado y controlado, serán destinados a un fondo de estabilización que cubrirá la diferencial entre la tarifa técnica y la tarifa al usuario que contribuya a la sostenibilidad económica del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.

